



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciocho minutos)

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 231, relativa a implementar un plan de retorno de talento joven en colaboración directa con la Universidad de Cantabria, los agentes económicos y sociales y las instituciones ligadas a la investigación e innovación científica, y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0231]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes.

Reanudamos la sesión. Informo a la cámara de que se ha retirado la interpelación 194 y las preguntas orales, 936 y 937, correspondientes a los puntos 9, 11 y 12 del orden del día.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 231, relativa a implementar un plan de retorno del talento joven en colaboración directa con la Universidad de Cantabria, los agentes económicos y sociales y las instituciones ligadas a la investigación e innovación científica y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señora presidenta.

Comparecemos hoy para presentar una nueva iniciativa del Partido Regionalista de Cantabria, en defensa de nuestra juventud. Hablamos de un colectivo que requiere una atención prioritaria por parte de los poderes públicos y, por supuesto, de las organizaciones políticas; porque entre todos tenemos el deber de sentar las bases necesarias para que puedan construir su proyecto de vida en Cantabria si así quieren hacerlo.

En este momento se encuentra en tramitación una proposición de ley de juventud presentada por el Partido Regionalista de Cantabria y que está suscitando un amplísimo consenso social y político. Nos enorgullece haber realizado esa aportación al debate político de Cantabria y esperemos que su aprobación en unas semanas sirva para marcar un antes y un después en las políticas dirigidas a los más jóvenes.

Hoy damos otro paso que nos parece ya no necesario sino imprescindible para el presente y el futuro de Cantabria. Hoy sometemos a consideración del pleno una proposición no de ley con un objetivo muy claro: facilitar el regreso de los jóvenes universitarios que se han visto obligados a marcharse fuera de nuestra comunidad autónoma a desarrollar su carrera profesional.

Cantabria no puede permitirse perder el talento que ella misma ha formado, y mucho menos resignarse a que jóvenes cualificados que nacieron, estudiaron y se formaron aquí no encuentren oportunidades para volver a su tierra cuando ellos quieren hacerlo.

Los datos son claros: más de 7.000 jóvenes cántabros entre 25 y 39 años han dejado en nuestra comunidad autónoma en la última década. El 43 por ciento de los titulares universitarios de la Universidad de Cantabria trabajan fuera de Cantabria en los cinco primeros años posteriores a finalizar sus estudios. Además, Cantabria registra una de las tasas de emancipación juvenil más bajas del país, un desempleo juvenil superior al 24 por ciento y solo tres de cada 10 jóvenes ocupan un puesto acorde a su formación.

La propuesta que hemos elaborado busca corregir esa realidad con medidas concretas, ambiciosas y bien estructuradas. En primer lugar, proponemos que el Gobierno de Cantabria ponga en marcha en el plazo máximo de tres meses un plan de retorno del talento joven universitario, un plan que debe constituirse en colaboración con la universidad de Cantabria, con los agentes económicos y sociales, las instituciones de I+D+i y las asociaciones de cántabros en el exterior.

Este plan debe incluir una serie de incentivos que nos parecen fundamentales para hacer posible el regreso. En primer lugar, un bono retorno joven, una ayuda directa de 15.000 euros para los jóvenes cántabros que hayan trabajado fuera de Cantabria, al menos durante un año, y quieran regresar a su tierra. Es la mejor forma de que podamos ayudarles a afrontar el regreso y volver a instalarse en nuestra región.



También proponemos crear ayudas para las empresas hasta 10.000 euros por contrato y beneficios fiscales para aquellas empresas que apuesten por incorporar a sus plantillas a estos profesionales retornados, especialmente en los sectores estratégicos.

Queremos además que el Gobierno cree unos incentivos al emprendimiento orientándolo en una triple dirección: ayudas de hasta 9.000 euros para aquellos jóvenes que quieran iniciar su actividad empresarial; 5.000 euros para cubrir los gastos de traslado para que esa nueva actividad empresarial se radique en Cantabria y hasta 4.000 euros para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes profesionales que vuelvan.

Finalmente, desde el PRC proponemos la creación de un servicio específico de orientación al empleo en todas aquellas personas, para todas aquellas personas que vuelvan a Cantabria, para asesorar, orientar, homologar titulaciones extranjeras o acompañar a los jóvenes que vuelvan a nuestra región en su proceso de integración profesional.

Creemos que es urgente que el Gobierno de Cantabria empiece a trabajar en esta línea, con soluciones nuevas e imaginativas, para conseguir resultados que no hemos logrado hasta ahora.

Para nosotros, los regionalistas, el retorno del talento joven no solo es una cuestión de justicia generacional, sino una necesidad para el futuro de Cantabria. La pérdida de capital humano más joven se, está agravando los problemas estructurales de nuestra tierra, como el envejecimiento, la falta de relevo en sectores clave o la descapitalización de nuestra universidad en nuestro sistema de innovación.

Por eso, el PRC plantea una estrategia seria, transversal y con presupuestos que pongan las personas en el centro y que aproveche el talento, que es en realidad el mayor patrimonio colectivo de nuestra comunidad autónoma.

Creemos que esta es una preocupación compartida por todos y por eso deseamos el respaldo del resto de grupos parlamentarios en esta iniciativa para que el Gobierno se ponga manos a la obra, porque esto no va de siglas, va de futuro y de cohesión social.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta. Buenas tardes señorías.

Permítanme señorías del PRC que les diga que he tenido que releerme su iniciativa hoy; no sé qué me pasa hoy con ustedes, no voy a aprobar ninguna, no vamos, no vamos a aprobar ni una. Que he tenido que leerme esta iniciativa y cerciorarse que era suya, que era del Partido Regionalista y no del Partido Socialista. No sé si tantos años de convivencia con los socialistas les han contagiado, les han contagiado de sus principios, formas y maneras. No lo sé.

Por lo que ya pueden suponerse que votaremos en contra de su denominado plan de retorno de talento joven. Aunque quiero dejar absolutamente claro que VOX defiende sin fisuras el retorno de nuestros jóvenes. Pero es precisamente porque nos importa su futuro, por lo que no podemos apoyar las medidas superficiales que proponen y que no abordan las causas profundas que han provocado su marcha.

Señorías, nuestros jóvenes no se han marchado voluntariamente. No, no, ha sido expulsados por décadas de políticas fallidas a nivel regional y nacional, al bipartidismo, el consenso progre y las dos últimas legislaturas, legislaturas del Partido Regionalista y Partido Socialista, que han convertido a Cantabria en un territorio hostil para su desarrollo profesional y vital.

No estamos ante una inmigración voluntaria, sino ante un auténtico exilio económico provocado por quienes ahora pretenden aparecer como salvadores con parches temporales.

Y ahora, ¿cuál es su solución? Pues más de lo mismo. Más gasto público, más burocracia, más intervencionismo. Un modelo que ya ha fracasado repetidamente.

Miren, señorías del Partido Regionalista voy a darles las razones de nuestro rechazo a esta iniciativa. Hablan de desarrollar un plan en colaboración con la Universidad de Cantabria y agentes económicos y sociales, que parece ser que son los que determinarán dónde está el límite de edad y que consideran un joven, qué se considera un joven talentoso.

Creemos que falta concreción en su propuesta en cuanto a los destinatarios de esta ayuda, porque, tal y como está redactada, es realmente vaga y parece que cualquier emigrado, titular, titulado universitario, podría acogerse. Sí, señores del Partido Regionalista, otras regiones y países tienen programas de retorno, pero para aquellos que han destacado por su excelencia o talento, por su excelencia y talento, no lo dicen ustedes ahí, no, claro que no.



Por otra parte, si sus expectativas de retorno no se ven cumplidas y deciden volver a emigrar, ¿qué ocurre con la ayuda? Es otra pregunta, es que una muy vaga, iniciativa muy vaga. Su propuesta parece una copia incompleta de la de Castilla-La Mancha, que también la tienen, incompleta.

Por otra parte, priorizan ayudas directas sobre reformas estructurales. Esta proposición no de ley propone un sistema de subvenciones directas que de hasta 34.000 euros por beneficiario, sumando todas las ayudas contempladas.

En VOX defendemos que las deducciones fiscales son mucho más eficaces y justas que las ayudas directas e indiscriminadas. De poco sirve dar 15.000 euros a un joven que regresa si el año, al año siguiente volverá a enfrentarse con la misma situación que motivó su marcha, es decir, a la misma falta de oportunidades que le obligó a marcharse.

Sí; ¿por qué traemos, sí, los traemos y la situación es la misma que provocó su marcha? Si no se cambia la situación actual, no tenemos por qué traerlo.

¿De dónde se saldrá ese dinero, señorías? De los bolsillos de los cántabros que siguen aquí trabajando día a día por sacar adelante sus familias y negocios. Estamos hablando, señorías, de cantidades ingentes de dinero público que multiplicadas por los potenciales beneficiarios supondrían una carga presupuestaria inasumible para nuestra comunidad.

El verdadero problema de Cantabria no es la falta de subvenciones sino un modelo económico y laboral asfixiante que impiden la creación de empleo de calidad y oportunidades reales para nuestros jóvenes; la inmigración es un síntoma, no es la enfermedad.

Esta proposición no de ley ignora causas profundas de esta inmigración como una fiscalidad confiscatoria que frena el ahorro y la inversión, normativas verdes que dañan la industria y fomentan la deslocalización, un gasto político excesivo que desvía recursos de servicios esenciales, la carencia de infraestructuras que conecten en el territorio en una regulación laboral rígida que desincentiva la concentración, la, la contratación.

Esta propuesta establece una distinción, además, inadmisibles entre cántabros, sí señor, señores del PRC. Mientras se ofrecen generosas subvenciones a quienes se marcharon, ¿qué mensajes estamos enviando a los miles de jóvenes cántabros que, pese a las dificultades de hicieron, decidieron quedarse y luchar por construir su futuro en nuestra tierra? ¿Acaso el talento y el esfuerzo de quienes permanecieron en Cantabria vale menos?

Esta proposición no de ley premia la inmigración y castigan la permanencia creando un agravio comparativo inaceptable. Si realmente queremos apoyar al talento, hagámoslo sin discriminar por el lugar de residencia actual.

Cuando la proposición no de ley habla también de homologación de titulaciones obtenidas en el extranjero desde un servicio específico del servicio cántabro de empleo quizás le muestra un profundo desconocimiento del marco competencial, que no creo que ustedes lo tengan, pero sí lo han demostrado. La homologación de títulos extranjeros es una competencia exclusivamente nacional, y esa propuesta la vemos muy alineada peligrosamente con las exigencias del separatismo vasco, que también hicieron lo mismo. Entiendo que no se han enterado, no, no, no se rían, no se rían, no se rían, que no hemos ido por ahí tranquilamente...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: No. No se han enterado tampoco que el viernes pasado el Tribunal Supremo ha anulado el traspaso de funciones al País Vasco para la homologación de títulos universitarios extranjeros, una medida del independentismo clarísima.

Señorías, VOX que quiere que nuestros jóvenes regresen a Cantabria, los queremos aquí construyendo el futuro de nuestra tierra, pero no con parches temporales, por responsabilidad con todos los cántabros.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): termine señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Sí señora presidenta, nada, acabo ya.

Por coherencia con sus principios y por respeto a quienes con su esfuerzo sostienen nuestra economía, el Grupo Parlamentario VOX votará en contra.

Hoy más que nunca, por los jóvenes cántabros por Cantabria y por España.

Gracias señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.



Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Miren, los cántabros y las cántabras no han luchado tantos años para que nuestros jóvenes terminen viviendo peor que sus padres. Si hay algo que quita el sueño a un padre o una madre es pensar que sus hijos no puedan desarrollar una vida próspera por falta de oportunidades en la Cantabria, que entre todos construimos; cada joven que se marchó a buscar un futuro mejor, es un fracaso de nuestro sistema.

Nuestra región no puede permitirse perder su talento, sus conocimientos y su ilusión, debemos trabajar todos juntos para recuperar a tantas generaciones que esperan de nosotros soluciones y no resignación. Los y las socialistas apostamos por un empleo de calidad para promover el retorno de quienes se marcharon, buscando las oportunidades que no encuentran aquí. Es imprescindible evitar que cientos de jóvenes bien formados que carecen de una oportunidad de empleo por las ausentes medidas que el Partido Popular no toma en Cantabria y aquí quiero referir al ausente segundo plan de empleo juvenil, por poner algún ejemplo.

Nuestro compromiso es no es no resignarnos a que la generación perdida sea la generación más preparada que tenemos. Tenemos que poner en marcha cuantas medidas sean necesarias porque necesitamos que esos jóvenes formen parte de la modernización y la creación de oportunidades para Cantabria.

Debemos denunciar que el exilio económico es recortar en lo más importante, que tiene una sociedad que es el futuro, y no podemos consentir que el Partido Popular vea esa salida de jóvenes talento como algo normal, como un presente resignado, que toca vivir y contra lo que el Gobierno no puede hacer nada, llegando a considerarlo incluso como hemos escuchado en años anteriores, como movilidad exterior.

Por el contrario, el Gobierno de España, sí el Gobierno de Pedro Sánchez, en cuanto a las ayudas a los jóvenes que han tenido que emigrar en busca de oportunidades para potenciar su retorno a través del establecimiento de programas de contratación, garantizando su vuelta con plenas garantías de estabilidad y seguridad está el artículo 67 del Real Decreto, que recoge las subvenciones por retorno del talento, que dispone que cuando las personas retornadas el extranjero regresan a España para la realización de contratos de trabajo por cuenta ajena se podrán subvencionar con una cuantía de referencia de 5.500 euros cada contratación indefinida a tiempo completo.

Los socialistas hemos puesto en marcha un marco de medidas específicas, en este caso de carácter estatal, que tratan de contribuir a ayudar a los jóvenes que han tenido que emigrar en busca de oportunidades y potenciar el retorno del talento joven, por lo que vemos totalmente positivo lo que esta PNL aquí plantea y creemos que se pueden sumar esfuerzos por ambas administraciones.

Porque miren el Partido Popular, igual que VOX si se posiciona en contra de esta PNL se está posicionando en contra de los jóvenes de Cantabria. La semana pasada, hace dos semanas, escasamente en la Comisión de inclusión en la que venimos debatiendo desde hace bastantes meses la ley de juventud, tuvimos la oportunidad de tener un representante de Overseas, una de las entidades que trabajan con los jóvenes que están fuera de Cantabria, más de 40.000 personas hay fuera de Cantabria, muchas de esas deseando volver a su tierra, volver a Cantabria. Bueno pues lo que nos están explicando constantemente, continuamente, todos esos jóvenes que están fuera de Cantabria es que necesitan ayudas para volver a Cantabria, para acompañarnos cada día en que esta tierra sea cada vez mejor y para eso necesitan que el Gobierno del Partido Popular y el Gobierno de la presidenta Buruaga los toma en consideración y entienda que los jóvenes son una prioridad en Cantabria, cosa que llevan 20 meses sin serlo.

Y pongo dos ejemplos, nada del segundo plan de empleo juvenil y lo hemos debatido en multitud de ocasiones en esta Cámara, donde está el segundo plan de empleo juvenil después de haber escuchado en esta misma Cámara los buenos resultados que dio el primer Plan de empleo juvenil con la consejera Álvarez al frente. Segundo plan de empleo juvenil, nada, casi dos años ¿Por qué no vuelven los jóvenes que están en el exterior a Cantabria? Por el problema de la vivienda, algo que estoy seguro que todos los diputados de esta Cámara conocen, porque es un problema para los que viven en Cantabria y para todos aquellos que están deseosos de venir.

¿Qué hace el Gobierno de Cantabria? Nada, nada tenemos al frente de las políticas de vivienda al peor consejero de vivienda en la historia de Cantabria. Miren, la legislatura pasada 160 viviendas hemos sumado los socialistas al parque público de vivienda, 160 al parque público de vivienda ¿saben cuánto han sumado el Partido Popular y la presidenta Buruaga? dos, la semana pasada de Bezana, dos, van a una por año les vaticino que, en cuatro años de esta legislatura con mucha suerte, igual encontramos cuatro, cuatro.

¿Ven cómo es necesario que pongamos encima de la mesa y debatamos en este Parlamento y el Gobierno de la presidenta Buruaga ponga encima de la mesa instrumentos para que los jóvenes vengan a Cantabria, retornen de ese exilio, en el que se han visto necesario salir? Y para eso, como no son capaces de poner encima de la mesa a que para solventar los problemas de los jóvenes de aquí les pedimos que ayuden a aquellos que están fuera.



De verdad creemos que es una propuesta, una iniciativa acertada del Partido Regionalista de Cantabria y nos preocuparía mucho que el Partido Popular, igual que VOX, decidieran ponerse en contra de esta iniciativa, votar en contra porque en el fondo se están poniendo en contra de los jóvenes de Cantabria.

Los socialistas ya sabemos y los jóvenes de Cantabria saben que no son la prioridad del Gobierno de la presidenta Buruaga, y hoy en esta moción, vamos a comprobarlo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Señora presidenta, señorías.

Vaya, Sr. Gutiérrez, lo que hay que oír después de ocho años siendo usted director de Juventud, realmente es increíble.

Bien, Sr. López analizada debidamente y detenidamente su iniciativa, desde luego que no vamos a dudar de su bondad, pero está en la línea de las que su grupo político acostumbraba a presentar a Cantabria cuando gobernaba proyectos ficticios poco realistas y, sobre todo con efectos perniciosos, las falsas expectativas de todo tipo que creaban, en quienes de buena fe confiaban ustedes en su gestión.

Es evidente que el esfuerzo del Gobierno anterior en materia de retorno de talento fue muy limitado, yo diría que un auténtico fracaso, no solo no volvieron a los jóvenes, sino que se marcharon muchos más, años 2019 a 2021, 836 titulados; año 2021 a 23, 1.531.

Miren, la responsabilidad política se ejerce desde el Gobierno y desde la oposición, y ustedes desde luego lo abandonaron en ambos casos hace ya mucho tiempo. Es lo que tiene acostarse regionalistas en el Gobierno y de repente levantarse revolucionarios en la oposición.

Volviendo a la PNL, resulta mucho más improvisada que elaborada con sustanciales carencias e imprecisiones más propias de un proceso electoral que de un análisis soso del esquema de ayudas y subvencionadas propuestas por usted. ¿Qué se extrae de la misma? Se limita a jóvenes universitarios, excluyendo otros titulados y colectivos sin más requisitos que haber prestado un año de trabajo. No están condicionados al ejercicio en Cantabria de la actividad profesional universitaria, ni a que los beneficiarios tengan residencia efectiva, ni comprometan un tiempo mínimo de estancia en Cantabria.

¿Y los que se quedaron, señorías, no merecen tampoco nuestra consideración? La ayuda a la contratación empresarial siquiera está condicionada al desempeño de la actividad profesional y estratégica ni a la firma del contrato estable ni a un contrato indefinido. La homologación sin competencias ya se lo ha dicho de nuestra universidad de títulos universitarios no es procedente, no exige capacidad o provisión presupuestaria este ejercicio ni vía tampoco enmienda, si ustedes lo solicitaron ni tampoco en su reciente programa electoral, las cuantías implementadas en su PNL pueden llegar, como se ha dicho, a 33.000 euros por beneficiario, muy superiores a otras establecidas en distintas comunidades autónomas.

Pero no estamos en la nada, señoría, no estamos en la nada, como el Sr. Gutiérrez, el Gobierno de Cantabria ha puesto al servicio de todos los jóvenes y no tan jóvenes, autónomos y empresas, emprendedores y sí, también los que quieran retornar a Cantabria, planes de ayudas, cursos, incentivos como esta comunidad no había conocido. Voy a relacionarle algunas de ellas: Decreto 70/24, ayudas a la promoción del empleo autónomo de Cantabria, ayudas directas de hasta 9.000 euros, más 4.000 para el acceso a la vivienda y 5.000 euros en gastos de traslado, además de la cuota 0 de la Seguridad Social durante 2 años. Decreto de ayudas a las empresas para el fomento de la contratación estable y de calidad, la contratación indefinida de jóvenes sin experiencia laboral o parados de larga duración, con ayudas de hasta 8.000 euros. Existe ya un servicio específico de ayudas dentro del Servicio cántabro de empleo para asesorar el emprendimiento de jóvenes retornados. La línea de ayudas Emplea 2025 destinado a incentivar la creación de empresas, contratación de personas tituladas, formación profesional o universitaria, con certificado de profesionalidad de grado 3 como complemento a las acciones de sensibilización, información y asesoramiento en Cantabria, pero también por parte de SODERCAN existen convocatorias para la contratación de técnicos de I+D, técnicos comerciales internacionales para el retorno talento joven con un máximo de 25.000 euros.

El plan de formación especializada en internacionalización dirigida a jóvenes profesionales con título universitario y formación profesional; la reciente agenda digital de Cantabria, que ha puesto en marcha cursos, formación y subvenciones en materia de IA, para la captación de nómadas digitales, ferias de carácter internacional etcétera, etcétera. El programa Tesla, perdón, Xtela, dirigido a startups innovadoras; la Oficina virtual del autónomo, hecha una realidad, puede estar o puede entrar usted en ella o si no preguntar en la Agencia de desarrollo de Torrelavega, que seguramente también le pueden



dar indicación; y no podemos olvidar la trascendental aprobación de la reciente Ley de Simplificación administrativa y como colofón, señoría, la rebaja fiscal de todos los impuestos y a todos los cántabros, también a los que quieran retornar.

Como ve, señoría, ante promesas ilusorias, realidades definidas, efectivas y prácticas. Un ecosistema de ayudas con alcance y con profundidad. Para nuestros jóvenes y emprendedores Cantabria hoy, señoría, resulta más fácil volver que nunca y más difícil marcharse. Este Gobierno cada día trabaja para que sea así, aunque respetamos la decisión de todos los jóvenes, de todos ellos para decidir su futuro, desde luego aquí tienen su casa, señoría.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Es decir, que 7.000 personas, 7.000 cántabros y cántabras no son un colectivo, 7.000 personas, 7.000 cántabros y cántabras no representan una realidad. Es que estamos ante una situación histórica, es que probablemente dentro de una, dos o tres generaciones se hablará de los jándalos, de los foramontanos, de los indianos, pero también de los miles de jóvenes cántabros que crían a sus hijos en Madrid, Barcelona o en Bilbao y que no viven en Cantabria porque nosotros no hemos hecho lo que teníamos que hacer, y no es un problema probablemente solo del Partido Popular, pero esto sí empezó en el año 2011 y todos somos conscientes de ello y la diferencia es que con aquel Gobierno pésimo de Nacho Diego, los jóvenes todavía tenían la oportunidad de escoger, ahora ni siquiera escogen, ahora los jóvenes terminan la carrera en la Universidad de Cantabria y saben que se tienen que ir y saben que se tienen que ir porque aquí no tienen trabajo y el modelo no le hemos inventado los regionalistas, el modelo lo han inventado ustedes, el centralismo que el Partido Popular y que VOX defienden es lo que ha hecho que las comunidades autónomas pequeñas, como la nuestra, estén perdiendo jóvenes día tras día, que estamos formando cántabros en la Universidad de Cantabria y el 50 por ciento tengan que trabajar fuera, pero no es culpa de los regionalistas. Nosotros queremos ser parte de la solución, y ustedes, hoy, con su voto, están negando una realidad histórica.

En estos momentos Cantabria es uno de los destinos para vivir más preferido por los españoles, que están en disposición de movilidad territorial. Pero no son los jóvenes cántabros los que pueden volver a su tierra, son otros, y nosotros necesitamos que sean todos, y el problema de la vivienda es un problema transversal y crítico y el Gobierno de Cantabria lleva dos años prometiéndonos una ley de vivienda que no ha hecho y el Gobierno de Cantabria y su presidenta, nos prometió el 22 de septiembre del año 2023, que iba a hacer un verdadero plan de retorno del talento, que no ha llegado y Sr. Cobo, todos los programas que usted ha nombrado, todos y cada uno de ellos llevan más de una década con nosotros, más de una década, pero es que estos 7.000 cántabros y cántabras se merecen una decisión específica. ¿Por qué? Porque es clave para la demografía de Cantabria, porque el índice de natalidad está bajando, porque la mortalidad sube, porque cada vez tenemos una población más envejecida y porque tenemos la oportunidad de retorno de miles de jóvenes que quieren volver. ¿Qué hacemos con los jóvenes que se quedaron aquí? O ¿qué hacemos esos jóvenes que nos quedamos aquí? Pues dar las gracias porque nosotros tuvimos esa oportunidad y muchos tuvimos la cuenta vivienda y muchos tuvimos oportunidades que en ese momento el Gobierno tenía sobre la mesa, pero los jóvenes que están fuera no tuvieron esa oportunidad y ahora están viviendo en las grandes capitales deseando venir a Cantabria y volver a su tierra.

Les pido que reflexionen, no lo harán, pero habrá más oportunidades, porque los jóvenes cántabros residentes fuera de nuestra comunidad autónoma merecen una respuesta por parte de este Parlamento y este Gobierno.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 231

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TROCAL: Quince votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 231, por quince votos a favor y diecinueve en contra.